

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XV



C. S. I. C.
1978
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XV



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1978

S U M A R I O

Páginas

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1977, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	9
Apuntes para una futura bibliografía del Instituto (Continuación), por <i>M. P. J.</i> ...	15

ESTUDIOS

Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el «Libro de la Montería» de Alfonso XI, por <i>Gregorio de Andrés</i>	27
Contribución a la obra de Juan Gómez de Mora, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	59
El Colegio de Niños Desamparados de Madrid, por <i>María del Carmen Simón Palmer</i> .	73
El arte del Paular en los documentos del Archivo Histórico Nacional (Continuación), por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	85
El convento del Carmen de Madrid (Parte II), por <i>Balbino Velasco, O. Carm.</i>	123
En el tercer centenario de la muerte del platero real Luis de Zabalza, por <i>José Manuel Cruz Valdovinos y Alicia Montuenga Barreira</i>	147
La capilla de la Inmaculada Concepción en la iglesia parroquial de Navalcarnero, por <i>M.ª Pilar Corella Suárez</i>	163
Una embajada rusa en la Corte de Carlos II, por <i>Antonio Domínguez Ortiz</i>	171
Las pinturas del cuarto de la Reina María Luisa Gabriela de Saboya en el Alcázar de Madrid. 1703, por <i>Juan J. Luna</i>	187
La iglesia de San Antón y el convento de los Padres Escolapios, de la calle de Hortaleza, por <i>Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso</i>	207
La real orden de Carlos III «sobre edificar en yermos y levantar casas bajas» y la construcción en Madrid en la segunda mitad del siglo XVIII, por <i>María de los Santos García Felguera</i>	241
Los Miranda, pintores madrileños del siglo XVIII, por <i>Teresa Jiménez Priego</i>	255
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el en el siglo XVIII, por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	279

	<u>Páginas</u>
Absolutismo y clases sociales: los voluntarios realistas de Madrid (1823-1833), por <i>Juan Sisinio Pérez Garzón</i>	295
El comercio y la pequeña industria de Madrid en la obra de don Benito Pérez Galdós, por <i>Federico Carlos Sainz de Robles</i>	311
Ciudad y acción municipal: la política de vivienda del Ayuntamiento de Madrid (1868-1978), por <i>Manuel Valenzuela Rubio</i>	327
La juventud madrileña y el partido republicano. La polémica de la edad electoral y su reflejo en las elecciones de 1873, por <i>Angel Bahamonde Magro y Julián Toro Mérida</i>	363
El Ateneo de Madrid, círculo de convivencia intelectual (1885-1913), por <i>Francisco Villacorta Baños</i>	381
La familia de Rosales, por <i>Enrique Pardo Canalis</i>	421
La enseñanza en la provincia de Madrid, por <i>Antonio Aparisi</i>	433
El Instituto de San Isidro de Madrid (1936-1943), por <i>María Luisa Carballo Dávila</i> ...	453

MEMORIAS Y RECUERDOS

Hojas sueltas de unas largas memorias, por <i>José Montero Alonso</i>	469
--	-----

EL INSTITUTO DE SAN ISIDRO DE MADRID (1936-1943)

Por MARÍA LUISA CARBALLO DÁVILA

En la confluencia de las calles de Toledo y de los Estudios se alza el edificio que, en la actualidad, alberga al Instituto de San Isidro. Pero éste, como tal Centro de Enseñanza Media, no es más que la última etapa de una institución y de un edificio en el que han residido algunas de las entidades docentes más importantes en la historia de Madrid. El profesor don José Simón Díaz¹ ha estudiado minuciosamente su proceso de creación como Casa y Colegio de la Compañía de Jesús (1560-1562) y su posterior evolución hasta 1936: Colegio Imperial (1603-1625), Reales Estudios (1625-1767), Reales Estudios de San Isidro (1770-1816, 1820-1823, 1835-1845), de nuevo Colegio Imperial (1816-1820 y 1823-1824) y Real Seminario de Nobles. Así, pues, buena parte de su historia se desenvuelve bajo la administración de los jesuitas que sólo darán paso a instituciones seculares cuando los avatares políticos españoles así lo impongan.

En 1845, con un gobierno moderado en el poder, el Plan Pidal² determinó —con el ánimo de unificar diversas leyes anteriores que pretendían la creación de un nivel intermedio entre la enseñanza primaria y la universitaria— la creación de Institutos. Dos se fundaron en Madrid: el de Noviciado y el de San Isidro, y este último aprovechando las dependencias de los, hasta entonces, Reales Estudios. Por lo tanto, resulta ocioso afirmar que el Instituto de San Isidro es uno de los más antiguos de la Villa y Corte.

Del año 1936 a 1939 la historia del San Isidro, en cuanto edificio y en cuanto organismo docente, es de recomposición difícil a falta de un buen fondo do-

¹ JOSÉ SIMÓN DÍAZ, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, Madrid, C.S.I.C., Instituto de Estudios Madrileños, 1952-59, 2 tomos.

² M. UTANDE IGUALADA, *Los planes de estudio de Enseñanza Media (1787-1963)*, Madrid, 1964.

cumental que sirva de comprobante de los recuerdos, dispersos, de antiguos alumnos y profesores.

Cerrado durante la guerra el Instituto, su edificio de la madrileña calle de Toledo será utilizado, tras la marcha del Gobierno de la República a Valencia, para actividades docentes de cariz desemejante a las que, hasta entonces, se habían venido realizando. Según Miguel de Castro Marcos³ funcionó allí una escuela de orientación comunista, llamada *Alerta* y atendida por cierta parte del profesorado afecto al régimen.

Del mismo modo, la institución, tanto por lo que respecta a profesorado como a alumnado, se verá sometida también a los condicionamientos del momento histórico.

El cuerpo docente del San Isidro no puede por menos de calificarse de brillante en la época en que estalla la contienda⁴.

De acuerdo con la relación que hace el Escalafón de Catedráticos Numerarios del año 1935⁵ hay que recordar, entre otros, a:

- Enrique Rioja Lo-Bianco, Director del Instituto y Catedrático de Historia Natural (adscrito a la 6.ª categoría en 1935)⁶.
- Luis Olbés Zuloaga, Secretario del Instituto y Catedrático de Física y Química (adscrito a la 1.ª categoría en 1935)⁷.
- José Verdes Montenegro, Catedrático de Filosofía (adscrito a la 3.ª categoría en 1935)⁸.

³ MIGUEL DE CASTRO MARCOS, *El Ministerio de Instrucción Pública bajo la dominación roja. Notas de un espectador imparcial*, Madrid, 1939.

⁴ Tan brillante académicamente como pintoresco por lo que se refiere a sus haberes: 18.000 pesetas anuales recibía un catedrático adscrito a la 1.ª categoría, 8.000 pesetas anuales si estaba adscrito a la 8.ª categoría; el panorama es más pintoresco de pensar en otro tipo de profesores: auxiliares, etc.

⁵ *Revista Minerva. Anuario de la Enseñanza*, 22 de febrero de 1935.

⁶ Enrique Rioja Lo-Bianco es autor, entre otras publicaciones, de: *Biología*, por ENRIQUE RIOJA LO-BIANCO y CENDRERO CURIAL, Santander, 1927. *Estudio de los poliquetos de la Península Ibérica*, Madrid, 1927. *El libro de la vida (lecturas científico-naturales)*, Madrid, 1928. *Prácticas elementales de Biología*, Santander, 1928. *Prácticas elementales de Anatomía y Fisiología*, Santander, 1928. *Cómo enseñar las Ciencias Naturales*, Madrid, 1929, 3.ª ed. *Los animales marinos*, Barcelona, 1929. *Curiosos pobladores del mar*, Madrid, 1929. *Elementos de Biología general y especial*, Santander, 1930. Contribuye además al segundo tomo de una serie Historia Natural publicada en colaboración con otros autores.

⁷ Es autor, entre otras publicaciones, de: *Lecciones elementales de Química*, Madrid, 1905. *Lecciones elementales de Física*, Madrid, 1910. *Discurso de la apertura del curso 1916-1917 en el Instituto de San Isidro*, Apéndice de la edición séptima de las Lecciones elementales de Física, Madrid, 1927. *Nociones de Física y Química*, Madrid, 1927.

⁸ José Verdes Montenegro divide su atención entre la Medicina, con especial atención a la tuberculosis entendida aún como mal del siglo, y variados temas de Psicología, Ética, Lógica, etc. Entre sus obras merecen citarse: *Apuntes de Psicología científica*, Alicante,

- Eduardo Ugarte Albizu, Catedrático de Francés (adscrito a la 3.^a categoría en 1935) ⁹.
- Samuel Mañá Hernández, Catedrático de Dibujo (Adscrito a la 4.^a categoría en 1935) ¹⁰.
- Enrique Barrigón González, Catedrático de Latín (adscrito a la 5.^a categoría en 1935) ¹¹.
- Miguel Aguayo Millán, Catedrático de Matemáticas (adscrito a la 4.^a categoría en 1935) y miembro de la Real Academia Hispanoamericana ¹².
- Juan Dantín Cereceda, Catedrático de Agricultura (adscrito a la 5.^a categoría en 1935) ¹³.
- José Rogerio Sánchez, Catedrático de Lengua Española (adscrito a la 4.^a categoría en 1935) ¹⁴. Académico de Ciencias Morales y Políticas.

1902. *Boceto de ética científica*, Alicante, 1904. *De mi campo. Propaganda socialista*, Madrid, 1907. *Lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer con un tuberculoso*, Madrid, 1913. *Deberes éticos y cívicos. Rudimentos de Derecho*, Madrid, 1927. *Programa de Psicología y de Lógica*, Madrid, 1931.

⁹ Entre sus obras hay que citar: *Método Ugarte para aprender a traducir, hablar y escribir la lengua francesa. Clave de temas*, Madrid, 1904-1905. *Lengua francesa (2.º Curso). Clave de temas*, Madrid, 1917. *Vocabulario francés-español*, Madrid, 1922.

¹⁰ Entre sus obras hay que citar las siguientes: *Dibujo geométrico*, Madrid, 1917, 2 vols. *Tratado elemental de dibujo geométrico*, Madrid, 1927.

¹¹ Entre sus obras hay que citar las siguientes: *Gramática de la lengua latina*, Valladolid, 1920. *Ejercicios de traducción latina*, Valladolid, 1920. *Estudio de la lengua latina*, Madrid, 1942. *Gramática latina. Sintaxis por Enrique Barrigón González y J. Vallejo*, Madrid, 1958.

¹² Entre sus obras hay que citar las siguientes: *Discurso leído ante la Real Academia Hispanoamericana en la recepción pública del señor —*, 1915. *Elementos de Geometría*, Madrid, 1918. *Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría*, Madrid, 1926, 3.º ed. *Tratado elemental de Aritmética y Trigonometría*, Madrid, 1919. *Tratado elemental de Álgebra*, Madrid, 1930. *Programa de la asignatura de Álgebra y Trigonometría*, Madrid, 1931. *Programa de la asignatura de Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría*, Madrid, 1931. *Apéndices de los tratados elementales de Aritmética y Geometría*, Madrid, 1934. *Tratado elemental de Geometría*, Madrid, 1934, 4.º ed. *La Segunda Enseñanza en Europa*, Madrid, 1935. *Matemáticas (3.º Curso)*, Madrid, 1936, 6.º ed. *Matemáticas (4.º Curso)*, Madrid, 1936, 6.º ed. *Matemáticas (1.º y 2.º Cursos)*, Madrid, 1963, 5.º ed.

¹³ Entre sus obras hay que citar las siguientes: *Una expedición científica por la zona de influencia española en Marruecos*, Barcelona, 1914. *Agricultura*, Madrid, 1925. *Agricultura elemental española*, Madrid, 1923. *La alimentación española. Colección geográfica*, vol. I. *Agronomía y fitotecnia para oposiciones de Ayudante del Servicio Agronómico*, Madrid, 1929. *Atlas histórico de la América hispano-portuguesa*, Madrid, 1936. *Catálogo metódico de las plantas cultivadas en España y de las principales especies arbóreas*, Madrid, 1920. *Ciencias*, Madrid, 1934. *Cómo se enseña la Geografía*, Madrid (s. a.). *Conocimientos de los terrenos agrícolas*, Madrid, 1929. *Sobre la Geografía como disciplina científica*, Madrid, 1929. *Distribución geográfica de la población en Galicia*, Madrid, 1925.

¹⁴ Su producción va desde la creación (cuentos, novelas...) a *Historias de la Literatura*, *Preceptivas*, *Antologías*, ediciones (Corbacho, Fr. Luis...), conferencias (curioso su *Lo que podría ser un Bachillerato para la raza hispánica*, de 1916), etc. También tratará sobre temas de Filosofía.

- Pedro Puig Adam, Catedrático de Matemáticas (adscrito a la 8.^a categoría en 1935) y recibido en 1952 en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales ¹⁵.
- José Ibáñez Martín, Catedrático de Geografía e Historia (adscrito a la 7.^a categoría en 1935), Diputado en las Cortes republicanas, Miembro de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando, de Jurisprudencia y Ciencias Morales y Jurídicas, y Ministro de Educación (1939-1951) ¹⁶.

Estos Catedráticos, y cuantos profesores conformaron, en aquellos años, el Claustro del San Isidro, terminarían orientándose políticamente hacia la aquiescencia o disidencia respecto al Gobierno republicano.

Quienes, ya por convicción o ya como simples funcionarios sin adscribirse concretamente a ninguna ideología, permanecieron fieles al Gobierno, tuvieron diversas opciones de desempeño de actividad. Unos prefirieron incorporarse a la lucha armada, integrados en cuerpos diversos según su especialidad: el Ministerio les concedió el relevo de sus actuales funciones y aseguró el cobro normal de sus haberes (*Gaceta*, 29-X-1936); otros continuaron ejerciendo su labor de enseñanza, bien en escuelas militares, bien en centros docentes potenciados a raíz de la guerra —como es el caso de *Alerta*—, o bien subsanando las necesidades escolares en los puestos a que el Ministerio los destina en tanto no cambien las circunstancias de la guerra (*Gaceta*, 29-XII-1936). El Ministerio favorece también la incorporación de los docentes que lo hayan menester a sus cargos directivos en Sindicatos (*Gaceta*, 23-II-1937).

Dentro de este grupo de hombres de la situación, destacan dos profesores del San Isidro cuya intervención en la marcha de los asuntos políticos o educativos fue señalado: uno es el Auxiliar de Ciencias, Francisco Carreras Reura, que llegó a Gobernador de Madrid (nombramiento en *Gaceta*, 6-III-1936; cese

¹⁵ Entre sus obras hay que citar las siguientes: *Construcciones métricas y resolución de triángulos esféricos en proyección estereográfica*, Toledo, 1925. *Complementos de Aritmética y Álgebra*, Madrid, 1928. *Ampliación de Matemáticas para el Curso Preuniversitario*, Madrid, 1959. *Ciclo matemático. 1.º Curso*, Madrid, 1966, 3.ª ed. *Ciclo matemático. 2.º Curso*, Madrid, 1966, 2.ª ed. Y un largo etc. de obras sobre Geometría, Cálculo integral, ecuaciones diferenciales, análisis matemático y didáctica matemática.

¹⁶ Además de prólogos, discursos, conferencias y otros escritos ocasionales, es autor de: *Diez años de servicios a la cultura española*, Vitoria, 1949. *La educación primaria en España (Ley de 17 de julio de 1945)*, Madrid, 1946. *La investigación española (1939-1947)*, Madrid, 1947. *Estudio geográfico de Asia, África, América y Oceanía*, Madrid, 1934, 3.ª ed. *Estudio geográfico de España, Europa y países mediterráneos de Asia y África*, Madrid, 1934, 3.ª ed. *Geografía de América*, Murcia, 1930. *Geografía económica y política de Europa*, Murcia, 1927. *Geografía de España*, Madrid, 1931.

en *Gaceta*, 24-X-1936)¹⁷. Tras el cese, pasa a servicio de guerra (*Gaceta*, 18-VI-1937). El segundo, Enrique Rioja Lo-Bianco, aparece como consejero de la Segunda Sección del Consejo de Cultura en agosto de 1936; y también en la última formación de ese organismo, denominado ya Consejo Superior de Cultura, y que había nacido como un intento de organizar el, entonces terriblemente confuso, panorama en ese terreno (*Gaceta*, 8-IX-1938). También está en el Consejo Ejecutivo de la Casa de Cultura, que se abre en 1937 con orientación comunista. Su actividad a servicio de la República culmina con el nombramiento de Director del Instituto Obrero de Valencia¹⁸.

Muchos más datos pueden obtenerse sobre la ajetreada vida de quienes se significaron como desafectos a la República, los cuales sufrieron persecuciones y depuraciones que han quedado en letra impresa cuando no con mayor fortuna pudieron pasar a la zona nacional o el extranjero. Porque el Frente Popular adopta la misma actitud defensiva que, desde abril de 1939, caracterizó por cierto tiempo al Gobierno de Franco; y el funcionariado es la primera víctima.

Comienza, pues, desde el mismo momento del Alzamiento, la acción de comisiones depuradoras, que afectan de un modo especial al profesorado de Enseñanza Media —mucho menos adicto al Gobierno, al parecer, que los maestros—; y comienza también la leyenda negra de éstas: la intervención de las rencillas personales, la utilización de cargos como leer *ABC* o *El Debate*, etc. Lo que sí es cierto es que, bajo la anécdota, se truncan muchas carreras.

En lo que toca al San Isidro, en la *Gaceta* de 4-VIII-1936, basándose en un Decreto de 21-VII-1936, aparece el cese de José Rogerio Sánchez, junto con E. Giménez Caballero, Eugenio Montes y Cipriano Aguilar. Miguel de Castro Marcos nos cuenta cómo Rogerio Sánchez sobrevivió camuflado en Madrid hasta que, después de salir de la capital con ayuda de una embajada, pasó a la zona nacional y fue incorporado a la Dirección General de Enseñanza Media.

Parecida suerte corren Ibáñez Martín, Aguayo y Olbés, cuyos ceses aparecen en la *Gaceta* de 24-IX-1936; Ugarte Albizu y De la Puente Larios —a quien poco le duró su cátedra del San Isidro, pues su nombramiento aparece en *Gaceta*, 26-VI-1936—, cesados en *Gaceta* de 15-III-1938.

¹⁷ MIGUEL DE CASTRO MARCOS, *ob. cit.*

¹⁸ Durante la etapa republicana se intentó potenciar la enseñanza para los obreros. Entre las diversas medidas orientadas a ese fin, una de las más organizadas fue la creación de los Institutos para Obreros, en los que se impartía un Bachillerato abreviado y adecuado en su horario a las necesidades del alumnado. Véase la normativa al respecto en *Gaceta*, 16-III-1937; 19-V-1937; 15-VI-1937; 31-X-1937.

También bordean lo legendario: Aguayo es detenido y recluido en la checa de Marqués de Riscal, de la que pasa a la de Bellas Artes; fuese por su gallarda defensa, como asegura Castro Marcos, fuese por la intervención de sus antiguos compañeros Rioja y Carreras, consiguió la libertad. Ibáñez Martín, con el grave antecedente de haber sido Diputado por la CEDA, estuvo preso en El Escorial y Guadalajara, aunque, al final, consiguió pasar a la zona nacional y se dedicó a dar conferencias en Hispanoamérica.

Pero el Instituto de San Isidro no es el mejor exponente de los avatares a que se vio sometido el profesorado de Segunda Enseñanza en esta época. Hay toda una serie de medidas, encaminadas también a asegurar la fidelidad del Profesorado, que afectan sólo a aquellos Institutos que siguen funcionando como tales en ese período. Otro tanto sucede con quienes intentan acceder a la docencia.

El otro gran estamento que componía el Instituto de San Isidro, el alumnado, vive también las consecuencias del momento histórico. De entrada, quienes deseen continuar sus estudios han de buscar un nuevo Centro, bien en Madrid, bien en la ciudad a donde hayan sido evacuados; o decidirse a hacer un paréntesis y continuarlos de manera extraoficial. Si optan por la primera solución necesitan certificados que avalen la adhesión a la República de su padre o tutor (*Gaceta*, 11-X-1936; 15-I-1937; 18-VI-1937; 4-VIII-1937; 13-I-1938). A cambio, reciben importantes facilidades en cuanto a horario de clases, convocatorias extraordinarias de exámenes, ayudas del Profesorado para evitar la pérdida del curso, creación de bibliotecas donde no existían previamente, becas, etc. No puede olvidarse que la República intentó en todo momento consolidar la normalidad de una vida académica que, si bien respondía a orientaciones generales muy interesantes, había llegado, por el hecho mismo de la contienda, a una situación «caótica», como se reconoce en el Decreto de creación del Consejo Superior de Cultura.

Otro grupo del alumnado elige la intervención directa en la guerra. A ellos pertenecen los caídos por uno y otro bando.

Y todos cuantos se significaron por su adscripción a uno u otro bando, sufrieron la represión pertinente. Los archivos del San Isidro, y ésta puede ser una de las causas de su penoso estado actual, fueron utilizados para conseguir datos, fundamentalmente direcciones, de aquellos estudiantes que parecían un peligro. Y el fin ya se sabe cuál era.

Por todo ello, cuando se reinicie la vida del Centro en su localización tradicional, hay que comenzar con un recuento de los ausentes: Aguayo, Ugarte

Albizu, Claudio Martínez Caballero, Tomás Minuesa, Felipe Lasarte, Antonio Taboada, Gabriel Blanc, Rodolfo Gil, Pablo Sarabia y Antonio Marco, profesores. Y la larga nómina de alumnos.

Por lo que respecta a la época de posguerra, es necesario señalar, de entrada, la importancia de un período de tiempo especial, el dedicado a la restauración de la normalidad académica. Ese período, que comienza el 1 de mayo de 1939 y puede considerarse terminado al fin del curso 1942-1943, es la base primera de un nuevo florecimiento del Centro que contará entre sus integrantes a catedráticos de la importancia de J. Ibáñez Martín —luego Ministro de Educación Nacional—, J. Rogerio Sánchez o Juan Dantín Cereceda; jóvenes profesores como F. Sánchez Castañer, y alumnos que han destacado en terrenos tan diversos como la novelística —R. Sánchez Ferlosio—, la política —C. Robles Piquer— o el arte dramático —E. Gutiérrez Caba.

La restauración de la normalidad académica y administrativa fue tarea inmediata y general propuesta por el Ministerio de Educación Nacional. Efectivamente, en lo que al San Isidro atañe, J. Rogerio Sánchez (Director del mismo por Orden de 11-IV-1939, *B. O. del E.* de 19-IV-1939) afirmaba el 31-XII-1941:

«Liberado Madrid por el esfuerzo de nuestro Glorioso Ejército Nacional, y después de haberse iniciado la vida en el Instituto de San Isidro con las diligencias necesarias para rehacer en lo posible el archivo, donde desde el primer momento se observó la falta de expedientes y la confusión de la mayor parte de los que allí se guardaban, se procedió por la superioridad a designar como Director de este Centro al que actualmente lo rige, comenzando el 1.º de mayo de 1939 todos los trabajos conducentes a normalizar los servicios administrativos y la vida académica, según las disposiciones sabiamente dictadas por el Ministerio de Educación Nacional»¹⁹.

Tales disposiciones, que se habían venido dando desde la formación del primer gobierno del General Franco el 1-II-1938, pueden quedar agrupadas en tres niveles: las que emanan del estatuto ideológico del llamado bando nacional, las puramente técnicas, y aquellas que, con una vigencia transitoria, nacen en función de la peculiar realidad del momento.

El Ministerio de Educación Nacional, condicionado por las fuerzas que integraban o apoyaban el Alzamiento y en virtud fundamentalmente del Plan de Estudios de 1938, pretendía una enseñanza religiosa (católica), patriótica y humanística; historiadores posteriores señalarán en este tipo de enseñanza

¹⁹ *Instituto de San Isidro. Antiguos Estudios de Madrid. Resumen de la vida de este Instituto desde el 1.º de mayo de 1939 —Año de la Victoria— hasta 31 de diciembre de 1941*, Madrid, García Enciso (s. a.).

una cuarta característica no formulada: el clasismo, que cristalizaría en la potenciación de la enseñanza privada, formadora de futuras élites dirigentes, y en cierto detrimento de los centros estatales. Pero ese detrimento de centros estatales está determinado también, en mayor grado y en aquellos primeros tiempos, por la penuria de recursos materiales y humanos del Ministerio, quien redujo a seis el número de Institutos de Madrid: San Isidro, Cardenal Cisneros, Cervantes, Lope de Vega, Isabel la Católica y Ramiro de Maeztu (Orden de 4-IV-1939); es más, aun persistiendo dicha penuria, el 4 de agosto de 1939 se da una Orden por la que se vuelven a abrir los Institutos suprimidos en Madrid.

En 1940, se confirman esas directrices generales en la Orden de 31 de octubre de 1940 (*B. O. del E.* de 6-XI-1940), que agrupa —y da normas al respecto— las áreas en que ha de procurarse la formación integral del alumno en: religiosa, patriótica, artística, físico-deportiva, intelectual y educación para el trabajo.

En cuanto a Religión, el profesorado de la asignatura, que ejerce también la dirección espiritual del alumnado, se encarga de la organización de «prácticas cotidianas de piedad» que se celebrarán en capillas provisionales en tanto el Ministerio dote al Centro del local adecuado.

El segundo objetivo, la exaltación del espíritu patriótico, ha de lograrse en las enseñanzas todas, pero muy especialmente mediante la celebración esplendorosa —en la que tienen un lugar relevante las organizaciones de F.E.T. y de las J.O.N.S.— de las fiestas nacionales.

El tercer campo, la educación intelectual, está en buena parte determinada por los dos anteriores —no deja de ser significativa su colocación en tercer lugar—. Pero presenta también sus características propias. Entre éstas, el primer lugar lo ocupa la selectividad: se exige al alumnado un rendimiento intelectual y moral, y una continuada asistencia a clase, con la peculiaridad de que, si es considerado insuficiente en dos convocatorias sucesivas, los Centros pueden denegarle la matrícula. A cambio, se proponen una serie de medidas encaminadas a facilitar al alumno la consecución de esa suficiencia. Y se procura, además, su potenciación en el terreno artístico y de educación física.

Lo religioso, lo patriótico y lo humanístico cuajan de una forma peculiar en el San Isidro.

Aparte de la implantación de la Religión como asignatura obligatoria (según Ordenes anteriores, de 22-IX-1936; 9-XII-1936; 7-X-1937), además de la instauración del Crucifijo (Orden de 30-III-1939), además de someter a la supervisión de la Iglesia la «vida cristiana» del Centro, uno de los primeros

objetivos de la Dirección del Instituto es la restauración de la capilla, ajustándose a la traza de la antigua del Colegio Imperial. Por la no finalización de estas obras, la inauguración del curso 1939-1940 tuvo su misa solemne celebrada en una improvisada capilla del mismo Instituto, mientras que en el curso 1940-1941 los diversos actos religiosos (misas de inauguración y de clausura de curso, ejercicios espirituales, misa en sufragio de los Caídos del Centro...) se celebraron en la Catedral, gracias a la tradicional colaboración del Cabildo.

En lo patriótico, además de la atmósfera y orientaciones generales al respecto, más operativas en ciertas asignaturas como Historia, Filosofía y Literatura, cabe destacar unas jornadas para-académicas que, por Orden de 12-V-1939, se habrían de celebrar durante los días 15, 16 y 17 de mayo del mismo año, consistentes en conferencias sobre: «a) Necesidad y significado de la Cruzada, dándose especial significado a la alocución de Pío XII a los españoles con motivo del glorioso triunfo. b) Sobre los hechos culminantes de la guerra. c) Sobre el Caudillo como artífice de la Victoria y Salvador de la Patria».

Asimismo, con posterioridad, se reanudaron las conferencias de ampliación de cultura en las que tomaron parte diversos catedráticos, explicándose, en un provisional Salón de Actos, temas varios en colaboración eficaz del SEU y del Frente de Juventudes. Intervinieron el Consejero Nacional, don Pedro Laín Entralgo; el Director del Instituto, don José Rogerio Sánchez; el Jefe de Estudios, señor Fernández Uribe, y los señores Muñoz, Martínez Valdés, Vicente, Bayo, Montero y Sánchez Castañer, profesores del Centro.

En la misma línea se ha de incluir, aunque no afecta exclusivamente al San Isidro, la intervención de representantes de F.E.T. y de las J.O.N.S. en las comisiones encargadas de redactar planes de estudio (*B. O. del E.* de 29-II-1940). Todo ello culminará cuando, por Orden de 16-X-1941, se implante la Educación Política como asignatura obligatoria.

Uno de los claros objetivos del Instituto, al servicio de la orientación humanística de su enseñanza, fue el disponer para su pronta utilización de una nueva Biblioteca con importantes fondos. A finales del curso 1940-1941 contaba con 10.000 volúmenes, de los cuales aproximadamente 6.000 habían sido catalogados bajo la dirección del funcionario del Cuerpo facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos, don Francisco Cervera.

Al lado de las directrices generales, la vida del San Isidro estuvo condicionada en estos años por una serie de normas dictadas con la intención de solucionar los problemas académicos que había procurado el hecho de la guerra.

En función de esas normas:

- se inauguraron los exámenes de convalidación de los cursos aprobados por los alumnos bajo el dominio rojo. Estos cursos podían pertenecer a dos planes de estudios: el de 1934 o el que, como transición a éste, tenía como base el de 1903. Todavía en el *B. O. del E.* de 29-X-1941 se publica la última convocatoria para los alumnos pertenecientes al Plan de 1903;
- se abrieron las clases para los cursos abreviados, con los que habían de remediar los años perdidos los excombatientes. Pero las facilidades fueron aún mayores: se permite (Orden circular en *B. O. del E.* de 25-V-1939) la dispensa de escolaridad respecto a estas clases; también a los excombatientes del Plan de 1903, si acreditan suficientemente haber luchado en las filas nacionales, se les permite presentarse a examen en cualquier época y, en caso de no aprobar, examinarse de nuevo tres meses después; y a los del Plan de 1934, acreditando del mismo modo su situación, se les permite presentarse a Examen de Estado siempre que un Instituto, Colegio reconocido, un Licenciado, o su propio padre o representante legal, autorizados por el Rectorado, formulen una declaración de suficiencia, sin necesidad de escolaridad ni de las declaraciones anuales de suficiencia (Orden de 4-V-1939). El Ministerio previó un plazo para la presentación de tales declaraciones en lugar de certificado de Estudios (*B. O. del E.* de 2-VIII-1939).

Por otra parte, entre las varias disposiciones de vigencia transitoria destacan las relativas a la restauración y reforma del edificio.

De entre las obras emprendidas con este fin, la primera cronológicamente corresponde a un proyecto firmado por don Francisco de Asís Fort y aprobado por el Ministerio en cuyo Registro figura con fecha de julio de 1939²⁰. Se propone aquí una restauración de la fachada (derribo de unos muros de protección de la —entonces única— portada barroca; reconstrucción de nueve metros cuadrados de esa fachada, que había destruido un proyectil de artillería; picado y revoco a la catalana de toda ella), de todas las cubiertas de tejas o acristaladas, y la reforma de los locales destinados a Dirección, Profesorado y Secretaría, en la planta principal (tabiques; frisos de madera; pintura al temple y óleo de frisos, techos y lienzos, y carpinterías; terminación de la instalación eléctrica cuya tubería de Bermang se encontraba ya colo-

²⁰ Este proyecto, y todos los que se reseñan a continuación, están en el Archivo del Ministerio de Educación y Ciencia (Alcalá de Henares) con la signatura Leg. 13721-1.

cada; fijación de radiadores de calefacción; terminación y puesta en marcha de la instalación del ascensor; forrado con plancha de corcho de los locales destinados a teléfonos). El presupuesto previsto fue de 49.888,23 pesetas.

El segundo proyecto, presentado por el mismo arquitecto y aprobado en el *B. O. del E.* de 13-V-1940, es más ambicioso. Se trata de la continuación de las reparaciones ya iniciadas en el proyecto anterior, pero, sobre todo, de la primera etapa de una reestructuración casi total del edificio, contando incluso con los locales cedidos, por disposición oficial, a la Escuela Superior de Arquitectura. Esta primera fase, para la que se previó un presupuesto de 49.968,89 pesetas, afecta exclusivamente a la planta baja y abarca desde una remodelación de la fachada, consistente en la apertura de una segunda puerta del estilo de la ya existente para uso particular del alumnado, hasta la destrucción de cuanto, como unos urinarios, está instalado en el claustro que rodea al patio central, con el fin de dejarlo libre; la transformación de las antiguas dependencias de Dirección, Secretaría y Oficinas, que se habían trasladado a la planta principal, en Biblioteca; la transformación de la Sala de Profesores en la segunda entrada y en Portería; la transformación del Archivo en Guardarropa.

En el *B. O. del E.* de 11-VII-1940 se aprueba un nuevo proyecto, del mismo autor y por cuantía de 49.985,71 pesetas, referido a obras de reparación de la red de alcantarillado, y la continuación de las obras de reforma, esta vez reducidas a un nuevo forjado de piso para los dos locales de la planta principal que se habrían de dedicar a Archivo (espacio actualmente destinado a Seminarios).

Un mes después, aunque con fecha de registro en el Ministerio de 11 de julio de 1940, se consolida un nuevo proyecto que nos proporciona una visión general de la gran obra de reforma emprendida con los dos proyectos anteriores, y que propone, concretamente, la realización de una nueva etapa de la misma, cuyo importe asciende a 576.594,24 pesetas. Este proyecto se desglosaba de la siguiente manera: desmontado del tinglado cubierto del patio derecha; derribo del pabellón de retretes de señoritas en el mismo patio; apertura de una nueva puerta de ingreso para alumnos con servicio de Portería y Guardarropa y con comunicación por su izquierda con la Biblioteca; iluminación de la galería del claustro con comunicación por la derecha con la escalera que en su día sustituirá a la actual de la Escuela Superior de Arquitectura, y con comunicación con el bar de alumnos; restauración de la capilla para su propia finalidad; reposición de solados del patio principal, galería y vestíbulos; carpintería de taller; pintura; obras de decoración de la capilla, biblioteca y Sala de Profesores; moblaje de éstas y de los despachos

del Director, del Secretario y de la Sala de Visitas; reforma de las instalaciones de alumbrado eléctrico; reforma de calefacción y reforma de la instalación de gas de la cocina que atiende al comedor de alumnos.

A esta etapa de reforma que se acaba de describir, seguiría otra, de modo que el presupuesto total de ambas ascendería a 1.491.875,64 pesetas.

En 1942, en *B. O. del E.* de 29 de octubre, se aprueba otro proyecto de continuación de la reforma. Las consideraciones generales previas a las nuevas propuestas indican que las obras correspondientes a proyectos anteriormente aprobados no se habían podido concluir con los presupuestos previstos «por el aumento habido, no sólo en jornales con el pago de domingos, vacaciones retribuidas, fiestas abonables y elevación de las cuotas de subsidios, sino también especialmente por la constante elevación del precio de materiales y transportes [...], y, por otra parte, el no poder disponer de los locales de la Escuela Superior de Arquitectura por continuar ésta ocupándolos». Es necesario, por tanto, la adecuación al estado actual de las obras de transformación y, así, este nuevo proyecto, cuyo importe asciende a 1.048.029,94 pesetas de coste total, se preocupa en primer lugar por la terminación de lo ya emprendido y añade algunas cosas nuevas. Así, en concreto, en la planta sótano se instalan los servicios de cocina que precisa el comedor de alumnos; en la planta baja, además de detalles que se refieren a obras casi totalmente concluidas (en el claustro, Salón de Actos, Capilla...), se insiste en la reforma de la escalera anteriormente prevista y se añade la habilitación del comedor de alumnos, servicios y vivienda del Director, la cual tendrá su entrada por la puerta actual de la calle de los Estudios; en la planta principal, además de detalles que completan obras anteriores, se atiende a la habilitación de las aulas situadas en la crujía de fachada a patio posterior; en la planta primera, la habilitación de diversos museos y laboratorios con fachada al patio posterior, y de clases en las crujías que dan a las calles de Toledo y de los Estudios; en las plantas segunda y tercera, se insiste en la necesidad de reformar los locales todavía entonces ocupados por la Escuela Superior de Arquitectura. A todo esto se une una remodelación completa de las instalaciones de agua, gas, electricidad y calefacción.

Pero los problemas continúan, y tampoco este proyecto se va a llevar a la práctica en su totalidad. Por ello Fort, el arquitecto responsable de la dirección de todas cuantas obras se llevaron a cabo en el San Isidro durante estos años, presenta aún otro proyecto, con fecha de registro de 13-XII-1943, que pretende finalizar terminantemente las obras iniciadas. El importe de esta nueva y supuestamente última fase fue de 939.833,90 pesetas.

En *B. O. del E.* de 21-XII-1943 se aprueba la instalación de los servicios médicos en la planta principal, con un importe total de 66.583,51 pesetas.

Toda esta enumeración de reformas muestra brevemente el continuado estado de obras en que se ve inmerso el Instituto de San Isidro durante toda la década de los 40. Sin embargo, no se logrará atajar eficazmente el progresivo deterioro del edificio.

Por la necesaria brevedad de esta comunicación, nos vemos obligados a dejar para posterior ocasión el análisis de las demás disposiciones transitorias referentes a profesorado y alumnado, y de las actividades para-académicas (Inspección Médica, conservación del Museo de Física y Química, etc.).